

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Palacio Legislativo de San Lázaro a 31 de octubre de 2019

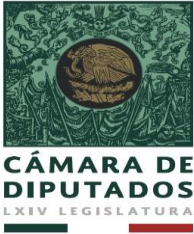
OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 157 numeral 1 fracción IV, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5 y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el **Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020**, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 2 de octubre del 2019.

En este sentido, esta Comisión de Economía Social y fomento del Cooperativismo, somete a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 en el Gasto del Sector de Bienestar, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

El 8 de septiembre de 2019 el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

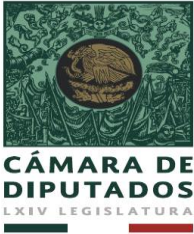


Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

El 1 de octubre se recibió oficio por parte de la Lic. Neira Itandehui Alvarado Morales donde se convoca a Reunión de Enlaces Técnicos de Comisiones ordinarias, el viernes 4 de octubre, en la cual se presentaron los lineamientos mediante los que se establece el procedimiento para la recepción y agilización de las propuestas para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, así como el Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del congreso de la Unión, por el que se establecen los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Con fecha del 8 de octubre del 2019, se remitió oficio a los integrantes de la Comisión identificado con el número **CESYFC/284/2019**, signado por el Enlace Técnico Lic. Daniel Chimal García, donde por instrucciones del Diputado Luis Mendoza Acevedo se remite el Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del congreso de la Unión, por el que se establecen los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Con fecha del 8 de octubre del 2019, se envió oficio a los integrantes de la Comisión identificado con el número **CESYFC/286/2019**, signado por el Enlace Técnico Lic. Daniel Chimal García, en la cual se comunica que serán recibidas en las oficinas de la Comisión, las consideraciones, observaciones y opiniones en general sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, relativas al ámbito de competencia de la Comisión, con el fin de avanzar en los trabajos de construcción de la presente opinión, estableciendo como fecha límite para la recepción de las mismas el 24 de octubre del presente.



Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Con fecha del 21 de octubre del 2019, se remitió oficio identificado con el número **CESYFC/304/2019** signado por el presidente de la Comisión, Diputado Luis Mendoza Acevedo, en el que se comparte el calendario aprobado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para la realización de Parlamentos Abiertos, con la finalidad de incluir a la ciudadanía en el proceso de análisis y discusión para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

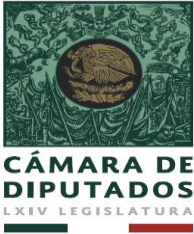
En las oficinas de la Comisión fueron recibidas las propuestas y observaciones de los siguientes diputados: María Bertha Espinoza Segura, María Teresa Marú Mejía, Marco Antonio Reyes Colín, Luis Mendoza Acevedo, Benjamín Robles Montoya y Soraya Pérez Munguía.

El 24 de octubre del 2019, se realizó una mesa de trabajo con el Director General del Instituto Nacional de la Economía Social, el Maestro Juan Manuel Martínez Louvier, en la cual se trataron temas relativos al funcionamiento del Instituto en el Ejercicio 2019, así como los retos y perspectivas que se tienen para el Ejercicio 2020, tratando también el tema presupuestal, con lo que se aportó para construir la presente opinión.

CONSIDERACIONES

La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo emite opinión favorable respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, con las siguientes consideraciones.

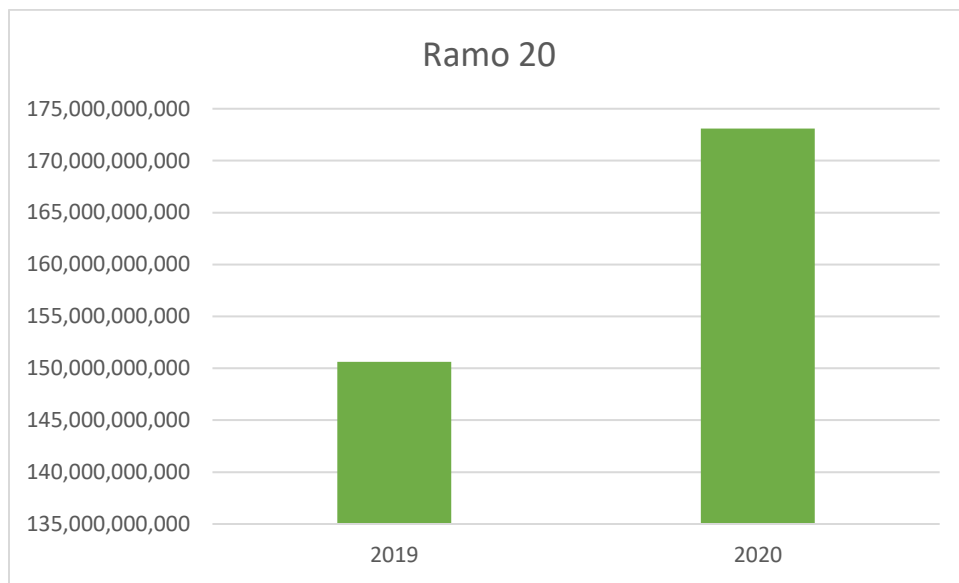
Derivado del análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se puede observar un incremento de 22 mil 485



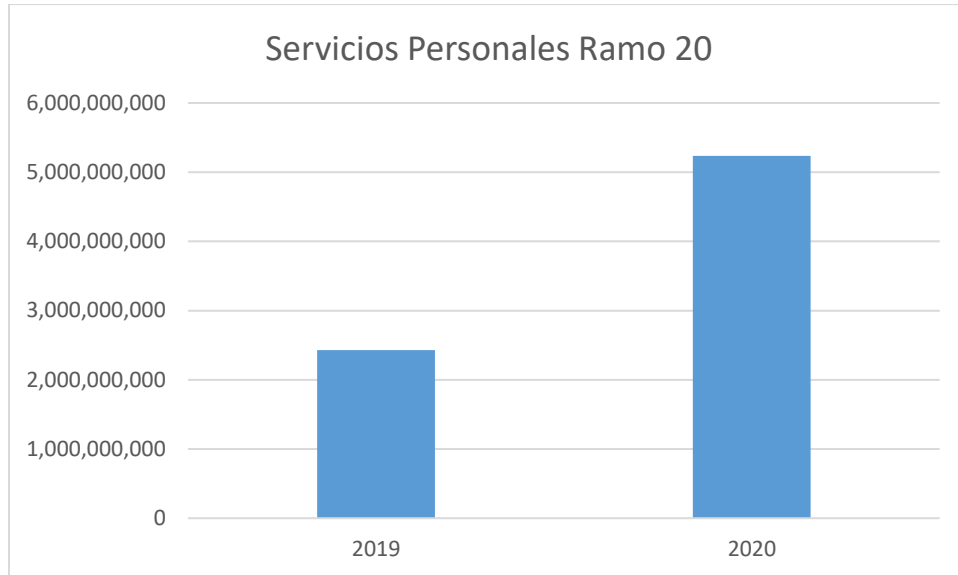
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

millones 664 mil 445 pesos, al presupuesto asignado mediante el Ramo Administrativo 20, correspondiente a la Secretaría de Bienestar.

Es importante señalar que el principal aumento se refleja en el rubro de servicios personales, pasando de un total de \$2 mil 427 millones 679 mil 673 pesos, a \$ 5 mil 234 millones 501 mil 001 pesos lo que significa una diferencia de \$ 2 mil 806 millones 821 mil 328 pesos, más del presupuesto destinado para el ejercicio 2019, lo cual se representa en las siguientes gráficas:



Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

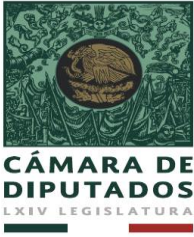


Fuente: Elaboración propia con datos del PEF 2019 y el PPEF 2020

Dentro de las variaciones, también se encuentra una reducción en el rubro de gasto de operación, correspondiente a 362 millones 758 mil 810 pesos menos que lo aprobado para el ejercicio 2019.

La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo emite la presente opinión con base en el artículo 25 párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Ley de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo mencionado.

El artículo 25 de la Constitución, en el párrafo octavo, establece que: *“La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de*



Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.”¹

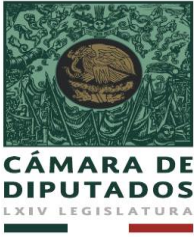
Derivado de esta redacción, la Ley de la Economía Social y Solidaria, establece que el Sector Social de la Economía es: *“el sector de la economía a que se refiere el párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual funciona como un sistema socioeconómico creado por organismos de propiedad social, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan, en concordancia con los términos que establece la presente Ley”.*²

Adicionado a esto, el artículo 4 de la misma Ley, establece que el Sector Social de la Economía estará integrado por las siguientes formas de organización social: Ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, sociedades cooperativas, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores; y en general de todas las formas de organización social para la producción distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

Como se puede apreciar, el Sector Social de la Economía, tiene una gran importancia para el desarrollo económico del país, así como en el combate a la marginación y la pobreza; por estos motivos es imprescindible generar un potenciamiento de las actividades en favor del Sector.

¹ CPEUM, artículo 25, consultado en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf

² Ley de la Economía Social y Solidaria, artículo 3, consultado en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LESS_120419.pdf



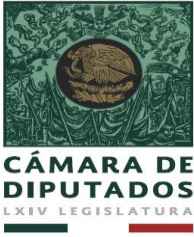
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

El programa de Fomento a la Economía Social es un Programa sujeto a reglas de operación, el cual se encuentra dentro del ramo 20, relativo a la Secretaría de Bienestar. Este programa se encuentra representado dentro del anexo 10 Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, el anexo 11 Programa especial concurrente para el desarrollo rural sustentable, el anexo 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres y el anexo 25.

Para estos efectos las acciones a realizar, deberán enfocarse a objetivos específicos, como son enlistados en el párrafo anterior, por lo que el programa de Fomento a la Economía Social contará con varias directrices. De la misma forma, como fue informado por la Secretaria de Bienestar María Luisa Albores González, el Programa Sembrando Vida, a cargo de esta misma dependencia, forma parte de las acciones del actual gobierno en materia de fomento y apoyo a la Economía Social, lo cual se ve reflejado en el Anexo 26 del Proyecto de Presupuesto de Egresos, en el que se detallan los principales programas de las dependencias, resaltando en el ramo 20 el programa Sembrando Vida.

Es menester mencionar que esta Comisión, considera deseable que el Programa de Fomento a la Economía Social forme parte de los principales programas de la Secretaría de Bienestar, sin embargo, considerando que el programa Sembrando Vida coadyuva a los objetivos y metas en favor del Sector Social de la Economía, será un objetivo prioritario dar seguimiento a los beneficios directos que genera para el Sector Social el programa mencionado.

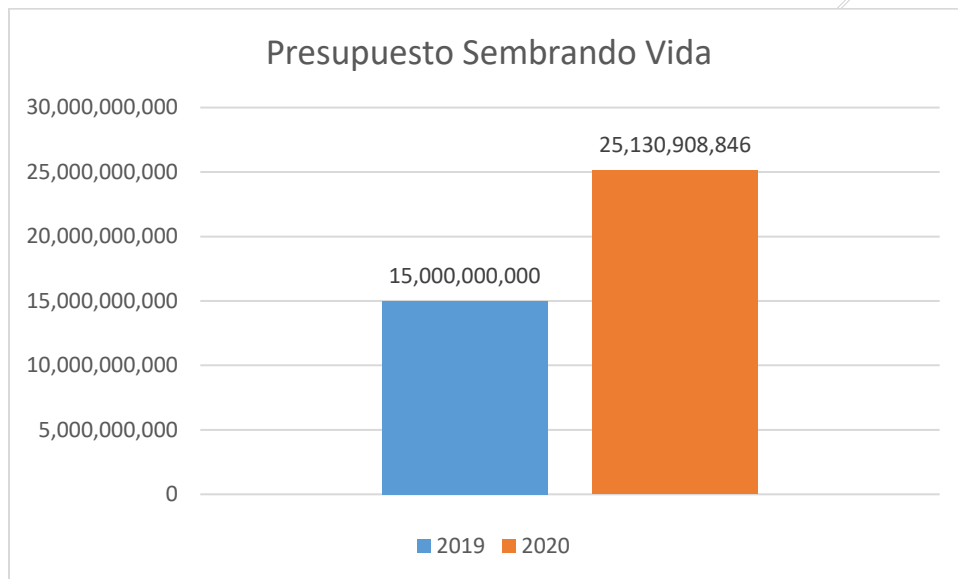
Un punto importante que se consideró, fue el aumento presupuestal y la modificación de la Unidad Responsable del Programa Presupuestario "Sembrando Vida" identificado con la clave U010, que en PEF 2019 la Unidad Responsable del ejercicio del presupuesto del Programa, era la Dirección General de Atención a



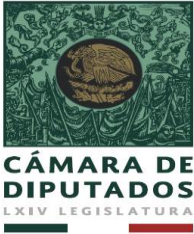
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Grupos Prioritarios, asignándole un total de 15 mil millones de pesos. Para lo que corresponde al PPEF 2020, el Programa Presupuestario Sembrando Vida (U010), se encuentra asignado a la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional como Unidad Responsable del ejercicio del total del presupuesto del programa, que asciende a 25 mil 130 millones 908 mil 846 pesos.

El total de incremento para este Programa es de 10 mil 130 millones 908 mil 846 pesos, representado en el siguiente gráfico:



Dentro de los Lineamientos del Programa Sembrando Vida, se encuentra explícitamente señalado la toma de decisiones y convocatorias mediante Asambleas Ejidales, además de que según lo informado a la Cámara de Diputados por parte de la Secretaría de Bienestar, el programa también otorga apoyos a sociedades cooperativas de producción, con lo que se atiende a las formas de organización establecidas en el artículo 4 de la Ley de la Economía Social y Solidaria.



Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

En general, derivado del análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 202, se puede concluir que el Programa de Fomento a la Economía Social recibe una reducción importante, así como las Unidades Responsables que aportan directamente en beneficio del Sector Social de la Economía, por lo que es menester esperar los primeros resultados, derivados de los informes de las dependencias, para el seguimiento a las actividades y funcionamiento de los programas, con este nuevo enfoque que plantea el Ejecutivo Federal.

La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, remite la presente opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como copia íntegra de las opiniones recibidas por parte de los diputados integrantes de manera anexa.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el día 31 de octubre del 2019

**FORMATO 2
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2020. PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN**

COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

AMPLIACIÓN SOLICITADA

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2020 (PESOS)	AMPLIACIÓN SOLICITADA (MONTO EN PESOS)
			-	-
TOTAL			0.0	0.0
JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN				

REDUCCIÓN SOLICITADA (FUENTE DE INGRESO PARA COMPENSAR LA AMPLIACIÓN)

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2020 (PESOS)	REDUCCIÓN SOLICITADA (MONTO EN PESOS)
			-	-
TOTAL			0.0	0.0
JUSTIFICACIÓN DE LA REDUCCIÓN				

NOTA: La diferencia entre el total de Ampliación solicitada y Reducción solicitada deberá ser igual a 0 (cero).

FORMATO 3

MODIFICACIONES A LA REDACCIÓN DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

DICE	DEBE DECIR	JUSTIFICACIÓN
NO APLICA		



Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

31 de octubre de 2019

DIPUTADO	PARTIDO Y ESTADO	CARGO	INICIO	TÉRMINO
 LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO	 CIUDAD DE MÉXICO	PRESIDENTE		
 MARÍA GUADALUPE EDITH CASTAÑEDA ORTÍZ	morena ESTADO DE MÉXICO	SECRETARIA		
 MARÍA BERTHA ESPINOZA SEGURA	morena VERACRUZ	SECRETARIA		
 MARCO ANTONIO REYES COLÍN	morena ESTADO DE MÉXICO	SECRETARIO		
 NANCY YADIRA SANTIAGO MARCOS	morena SINALOA	SECRETARIA		









Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

31 de octubre de 2019

DIPUTADO	PARTIDO Y ESTADO	CARGO	INICIO	TERMINO
	SORAYA PÉREZ MUNGUÍA 	TABASCO SECRETARIA		
	MARÍA ROSETE 	CIUDAD DE MÉXICO SECRETARIA		
	ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA 	OAXACA SECRETARIO		
	FELIPE RAFAEL ARVIZU DE LA LUZ morena ESTADO DE MÉXICO	SECRETARIO		
	GLORIA ROMERO LEÓN 	HIDALGO SECRETARIA		
	ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN 	QUERÉTARO SECRETARIA		

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo






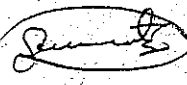
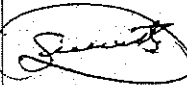


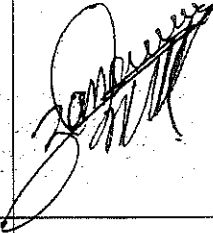


31 de octubre de 2019

DIPUTADO	PARTIDO Y ESTADO	CARGO	INICIO	TÉRMINO
	<p style="text-align: center;">MARCO ANTONIO CARBAJAL MIRANDA</p>	<p style="text-align: center;">morena SONORA</p>	<p style="text-align: center;">INTEGRANTE</p>	<p style="text-align: center;"><i>Marco A. Carbajal</i></p>
	<p style="text-align: center;">ANA LILIA GUILLEN QUIROZ</p>	<p style="text-align: center;">morena MICHOACÁN</p>	<p style="text-align: center;">INTEGRANTE</p>	
	<p style="text-align: center;">CLAUDIA LÓPEZ RAYÓN</p>	<p style="text-align: center;">morena CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p style="text-align: center;">INTEGRANTE</p>	<p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p>
	<p style="text-align: center;">ARACELI OCAMPO MANZANARES</p>	<p style="text-align: center;">morena GUERRERO</p>	<p style="text-align: center;">INTEGRANTE</p>	
	<p style="text-align: center;">LUCIO ERNESTO PALACIOS CORDERO</p>	<p style="text-align: center;">morena ESTADO DE MÉXICO</p>	<p style="text-align: center;">INTEGRANTE</p>	<p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p>
	<p style="text-align: center;">BEATRIZ DOMINGA PÉREZ LÓPEZ</p>	<p style="text-align: center;">morena OAXACA</p>	<p style="text-align: center;">INTEGRANTE</p>	



Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

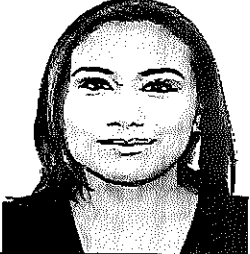


31 de octubre de 2019

DIPUTADO	PARTIDO Y ESTADO	CARGO	INICIO	TÉRMINO
	VERÓNICA RAMOS CRUZ morena JALISCO	INTEGRANTE		
	CARMINA YADIRA REGALADO MARDUEÑO morena NAYARIT	INTEGRANTE		
	MARÍA GUADALUPE ROMÁN AVILA morena ESTADO DE MÉXICO	INTEGRANTE		
	GRACIELA SÁNCHEZ ORTIZ morena ESTADO DE MEXICO	INTEGRANTE		
	CASIMIRO ZAMORA VALDEZ morena SINALOA	INTEGRANTE		
	LILIA VILLAFUERTE ZAVALA  GUANAJUATO	INTEGRANTE		



Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

31 de octubre de 2019

DIPUTADO		PARTIDO Y ESTADO	CARGO	INICIO	TÉRMINO
	RUTH SALINAS REYES	 ESTADO DE MÉXICO	INTEGRANTE		
	LOURDES CELENIA CONTRERAS GONZÁLEZ	 JALISCO	INTEGRANTE		

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo



OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO, AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

31/OCTUBRE/2019

DIPUTADO		CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO	PRESIDENTE			
	MARÍA GUADALUPE EDITH CASTAÑEDA ORTÍZ	SECRETARIA			
	MARÍA BERTHA ESPINOZA SEGURA	SECRETARIA			
	MARCO ANTONIO REYES COLIN	SECRETARIO			
	NANCY YADIRA SANTIAGO MARCOS	SECRETARIA			

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo



OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO, AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

31/OCTUBRE/2019







DIPUTADO		CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	SORAYA PÉREZ MUNGUÍA	SECRETARIA			
	MARÍA ROSETE	SECRETARIA			
	ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA	SECRETARIO			
	FELIPE RAFAEL ARVIZU DE LA LUZ	SECRETARIO			
	GLORIA ROMERO LEÓN	SECRETARIA			
	ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN	SECRETARIA			

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo



OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO, AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

31/OCTUBRE/2019


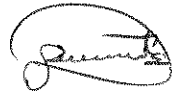
DIPUTADO		CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	MARCO ANTONIO CARBAJAL MIRANDA	INTEGRANTE	<i>Marco Carbajal</i>		
	ANA LILIA GUILLEN QUIROZ	INTEGRANTE			
	CLAUDIA LÓPEZ RAYÓN	INTEGRANTE	<i>[Signature]</i>		
	ARACELI OCAMPO MANZANARES	INTEGRANTE			
	LUCIO ERNESTO PALACIOS CORDERO	INTEGRANTE	<i>[Signature]</i>		
	BEATRIZ DOMINGA PÉREZ LÓPEZ	INTEGRANTE			

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo



OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO, AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

31/OCTUBRE/2019



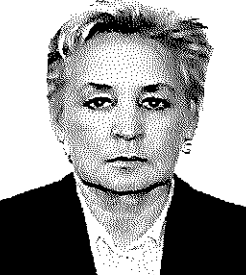
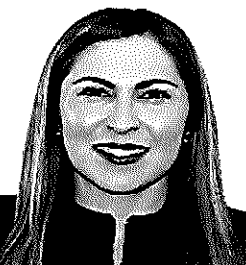

DIPUTADO		CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	VERÓNICA RAMOS CRUZ	INTEGRANTE			
	CARMINA YADIRA REGALADO MARDUEÑO	INTEGRANTE			
	MARÍA GUADALUPE ROMÁN AVILA	INTEGRANTE			
	GRACIELA SÁNCHEZ ORTIZ	INTEGRANTE			
	CASIMIRO ZAMORA VALDEZ	INTEGRANTE			
	LILIA VILLAFUERTE ZAVALA	INTEGRANTE			



Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO, AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

31/OCTUBRE/2019

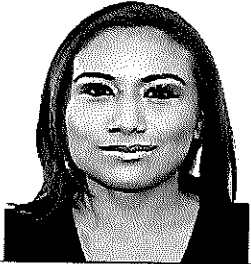

DIPUTADO		CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL	INTEGRANTE	<i>[Handwritten mark]</i>		
	LENIN NELSON CAMPOS CÓRDOVA	INTEGRANTE			
	FRINNÉ AZUARA YARZABAL	INTEGRANTE			
	CAROLINA GARCÍA AGUILAR	INTEGRANTE	<i>[Handwritten signature]</i>		
	MARÍA TERESA MARÚ MEJÍA	INTEGRANTE			



Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO, AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

31/OCTUBRE/2019

DIPUTADO		CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	RUTH SALINAS REYES	INTEGRANTE			
	LOURDES CELENIA CONTRERAS GONZÁLEZ	INTEGRANTE			